

Docencia

Docencia

Viernes, 28 de marzo de 2014

Juan Antonio González

El pasado 7 de marzo se celebró, en la sede del [Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid](#), la II Jornada Técnica de Docencia en Fisioterapia. El evento, en un ambiente relajado y cercano, sirvió, como en otras ocasiones, no sólo para conocer o profundizar en aspectos relevantes para los fisioterapeutas que desarrollan la importante labor de contribuir a la formación de nuevos profesionales, sino para poner en contacto a profesores de distintas universidades. El programa constaba de dos mesas. La primera, "Procedimientos en la acreditación del profesorado universitario", contó con Marina Muñoz Lucas, coordinadora de la Unidad de Apoyo de la Investigación del Instituto Mixto de la Investigación Biosanitaria de la Defensa. La segunda, "Seguimiento de los Titulos de Grado en Fisioterapia", con Miguel Ángel Galindo, coordinador de Enseñanzas e Instituciones de la [ANECA](#) (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).



Nosotros estuvimos

allí en calidad de profesores asociados de Fisioterapia. No era la primera vez y, de nuevo, además de estar interesados en los temas a tratar, quisimos, modestamente, ser algo de "voz y oídos" de los que ejercemos la labor docente fuera del entorno académico, en la realidad de la práctica asistencial. No es la primera vez, y seguro que tampoco la última, que hacemos notar que la asignatura de Prácticum, con una carga lectiva que iguala o supera al 25 % de los créditos totales del Grado en Fisioterapia, no parece tener la merecida consideración cuando se habla de docencia y universidad. De hecho, en esta y en la anterior Jornada, el que suscribe y la profesora Gema Gallardo Sánchez, fuimos los únicos profesores procedentes del entorno clínico.

De nuevo, sobre todo durante la primera mesa, comprobamos lo **sinuoso y complicado del proceso de acreditación como profesor**. En lo que respecta a los profesores clínicos las cosas son aún más difíciles. Si, en el futuro, se pretendiera acceder a la figura de profesor no asistencial, es preceptivo el doctorado. Aún cuando no fuera así, se necesita la publicación de trabajos en revistas científicas "de impacto". A pesar de no ser un imposible, el camino se complica de manera extraordinaria y obliga a pertenecer a los círculos académicos, donde se desarrolla la investigación con más tiempo y medios. Las cosas son así de momento y no parece que vayan a cambiar. Sería deseable, entonces, que desde la Universidad y desde los centros asistenciales se establezcan puentes que posibiliten la **colaboración, la formación y la participación de los clínicos**. Además, no parece viable una investigación alejada de la realidad clínica, al menos en cuanto a productividad y a su aplicabilidad sobre los pacientes. Sin duda, este es un tema recurrente y de difícil solución. Pero no vemos otro camino para que la investigación en fisioterapia sirva, además de para engordar currículos y facilitar el ascenso en la carrera docente, para solucionar problemas de salud concretos.

La segunda mesa abordó la inminente renovación de la acreditación de los primeros títulos de Grado y demás títulos cuya acreditación inicial vence en estos años. Sin duda, al personal verificador de la ANECA le espera un trabajo ímprobo. En términos sencillos, habrán de comprobar que las condiciones y requisitos sobre medios, profesorado, resultados que las universidades manifestaron a la hora de solicitar una concesión para unas enseñanzas se han cumplido y están en condiciones de continuar ofertándolos. No es fácil confiar en que su verificación pueda ser muy estricta, cuando estamos hablando de **más de un millar de titulaciones** entre Grados, Másteres o Doctorados. Como docentes, pero sobre todo como fisioterapeutas, nos importa que las universidades sean auditadas con un mínimo pero exigente rigor. Es imprescindible para que los profesionales egresados, también representantes entonces de la profesión, lo hagan con unos conocimientos, habilidades y actitudes suficientes para afrontar la responsabilidad que supone diagnosticar, pronosticar, prevenir y tratar a pacientes. Ello con las competencias genéricas, transversales y específicas que se supone que deben poseer en cumplimiento de la [Orden CIN 2135/2008](#). Este proceso, por tanto, es, en nuestra opinión, capital para el futuro inmediato de la Fisioterapia. La saturación del mercado laboral, la falta de **empleabilidad**, la insuficiente congruencia entre el proceso de aprendizaje y la realidad sociolaboral, la oferta de titulaciones con criterios aparentemente sólo mercantilistas, la ausencia de acreditaciones de los procesos de selección de personal docente (profesores asociados y tutores) de prácticas, el **incumplimiento efectivo** de los créditos ETCS (patente en muchos casos), la despreocupación sobre la formación en metodologías docentes y de evaluación y sobre una verdadera traducción del espíritu

Docencia

Docencia

Viernes, 28 de marzo de 2014

Juan Antonio González

de la mencionada Orden CIN, son amenazas y realidades presentes, que el proceso de verificación debería contrarrestar.

Tenemos esperanzas en que los deseos expresados aquí se cumplan, al menos parcialmente. Nos gustaría ver integrada la investigación en la práctica clínica en comunión de Universidad y Centros asistenciales, que la consideración de la enseñanza práctica tuviera el reconocimiento que se merece como asignatura primordial, que los docentes de Prácticum se sintieran parte efectiva del proceso de formación de los profesionales, con formación y remuneración acordes, que los clínicos tuvieran un acceso adaptado a la carrera docente. Y también que el proceso de acreditación y reacreditación de los títulos no fuera un "*hagamos tabla rasa*", que sirviera para seleccionar a las Universidades que cumplen con lo preceptivo, que la empleabilidad fuera un criterio de evaluación y se considerara las condiciones en las que los fisioterapeutas están accediendo al mercado laboral, condicionado seguro por un excesiva cantidad de Facultades y Escuelas de Fisioterapia.

En todo caso, la Jornada organizada por el Colegio de Fisioterapeutas de Madrid ha servido para propiciar estas y otras reflexiones y para abordar, como dijimos, una faceta central de la Fisioterapia. El esfuerzo es de agradecer y esperamos que tengan continuidad en años sucesivos. Mientras, los que participamos de la formación de los futuros profesionales seguiremos, si los ánimos y un mínimo de reconocimiento no nos abandonan, poniendo todo el empeño en contribuir a la construcción de una mejor Fisioterapia.